



Resolución Directoral

Miraflores, 03 de febrero de 2021



VISTO:

El Expediente N° 21-000801-001, que contiene el Memorando N° 016-2021-DG-HEJCU de fecha 13 de enero de 2021, el Informe N° 005-EFTPR-OP-HEJCU-2021 de fecha 18 de enero 2021 y el Memorando N° 013-2021-OAJ-HEJCU de fecha 01 de febrero 2021;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Secretarial N° 280-2020/MINSA, de fecha 09 de noviembre 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 0014) de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Directoral N° 089-2020-DG-HEJCU.OP, de fecha 11 de mayo de 2020, se designó al Economista César Alberto Osorio Sandoval, al cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

Que, mediante Memorando N° 016-2021-DG-HEJCU, la Dirección General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, solicita dar término a la designación del citado profesional señalado en el considerando precedente y propone designar en su reemplazo a la Lic. Adm. María del Rosario Inga Alva, como Directora Ejecutiva, Nivel F-4 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

Que, asimismo la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración emite opinión favorable sobre la propuesta efectuada, precisando que este cumple con el perfil para el puesto de Director Ejecutivo (CAP-P N° 0014) Nivel F-4 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;



Que, por lo expuesto y de acuerdo al documento del visto, corresponde a la Dirección General a mi cargo, designar a la Lic. Adm. María del Rosario Inga Alva, como Directora Ejecutiva, Nivel F-4 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, por ende, dar por concluida la designación de funciones del Eco. César Alberto Osorio Sandoval como Director Ejecutivo, Nivel F-4 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, mediante acto resolutivo;

Con el visado de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, la Resolución Ministerial N° 1040-2019/MINSA, la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS y la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, sobre delegación de facultades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar término a la designación del **Economista César Alberto Osorio Sandoval**, al cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, dándole las gracias por los servicios prestados en la función encomendada.

Artículo 2°.- Designar a la Lic. Adm. María del Rosario Inga Alva, como Directora Ejecutiva (CAP-P N° 014), Nivel F-4 de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

Artículo 3°.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"
Dr. LUIS JULIO PANCORVO ESCALA
Director General (e)
CMP 9633 RNE 2547

LPE/JTA/LCD/RVFR/MACH.
c.c.

- () Of. Ejec. Adminis. Ejec. HEJCU
- () Of. Ejec. Planeamiento y Presupuesto
- () Of. Comunicaciones
- () Of. Economía
- () EFTPPR
- () EFTNDTH
- () EFTCRBP
- () Interesados
- () Archivo

